

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama, y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

9148

ALCALDE YAÑEZ, *Francisco*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión dependiente de vinos, de veintitrés años, hijo de José y Leonarda; domiciliado últimamente en la plaza de San Miguel, 2, tienda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor García Inés. 12803

9149

ALGARRA RODRIGUEZ, *José*; hijo de José y Manuela; domiciliado últimamente en la calle de Oviedo, número 13; comparecerá el día 18 del actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto. 12832

9150

ARIAS, *Francisco*; de estado soltero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la Puerta del Sol, números 11 y 12, piso tercero; procesado por hurto, en causa bajo el número 918-916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Ricardo Gómez, á fin de responder á los cargos que le resultan en referida causa y ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 12792

9151

BADAJOS MARTÍN, *Martín*; domiciliado últimamente en Campanario; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Don Benito, para constituirse en prisión, apercibido de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar y será declarado rebelde. 12777

9152

BAÑOLES VILA, *Miguel*; de treinta y un años; de estado casado, profesión quincallero; domiciliado últimamente en Monóvar; procesado sobre disparo de arma; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Casas Ibáñez, á fin de serle notificado el auto de terminación de dicho sumario y emplazado en forma é ingresar como detenido en la Cárcel de Casas Ibáñez, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 12771

9153

BARDIA LARIBAL, *Pedro*; de estado soltero, profesión agente de negocios, de veintiocho años; domiciliado últimamente

en Barcelona, calle Fernando, números 24 y 26, principal; procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12764

9154

BLANCO NAVARRO, *Luis*; hijo de José y María, natural de Málaga, de treinta y ocho años, estado soltero, profesión empleado que fué de la Agencia ejecutiva de la quinta zona; domiciliado últimamente en la calle del Espíritu Santo, número 34, segundo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, 6 en la Cárcel Celular, á responder de los cargos que le resultan en la causa que instruye dicho Juzgado, bajo el número 331 del corriente año, por el delito de estafa, apercibido de que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 12798

9155

BUSTAMANTE RESINA, *Juan*; hijo de Francisco y Margarita, natural de Granada, profesión jornalero, de veinte años; Francisco Cejudo García, (a) *Cenachero*; domiciliados últimamente en Granada; procesados por hurto; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santafé, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y pararles el perjuicio á que haya lugar. 12817

9156

CARRILLO CORTES, *Antonio*, (a) *Ruilo*, domiciliado últimamente en Linares; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 12715

9157

CASTILLO TALLANTE, *Enrique del*; apodado *El Tisano*, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 42; procesado por hurto, sumario número 547 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Moreno Pastor, á fin de responder á los cargos que le resultan en dicha causa y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 12799

9158

CORBÍN MARTÍN, *Mauro*; hijo de Wenceslao y Pascuala, natural de Porzuna, de estado casado, profesión herrero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Casas de Mura (Minas de San Quintín), y en la actualidad en Ciudad Real; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, á fin de ser reducido á prisión, con la prevención de que, si no comparece, será declarado en rebeldía. 12757

9159

ESCLAPÉ DE LAS HERAS, *Jacinto*; natural de Madrid, de estado casado, profesión corredor, de treinta y uno á treinta y dos años, hijo de José y Bernarda; domiciliado últimamente en Aranjuez; procesado por estafa y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor González del Rivero. 12801

9160

ESTIGUIS, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por robo frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12761

9161

FERNANDEZ GARCIA, *Venancia*; domiciliada últimamente en la calle de Castilla, número 8; comparecerá el día 13 de Octubre actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto. 12829

9162

FOURNIER COSO ó JIMENEZ COSO, *Enrique*, (a) *Cien Camisas*; de doce años; domiciliado últimamente en la calle de Martín de Vargas, número 6; procesado por hurto, sumario número 547 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, á fin de responder á los cargos que le resultan en dicha causa, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 12800

9163

GOMEZ, *María*; profesión sirvienta, de unos veintiocho años, estatura alta, delgada y ojos pardos, vistiendo falda azul, blusa blanca y delantal; domiciliada últimamente en la calle de Jacometrezo, 24 ó 34; procesada por hurto de un mantón de Manila; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande, para llevar á efecto su prisión y practicar las demás diligencias necesarias en dicha causa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 12789

9164

GONZALEZ MEDIERO, *Mariano*; domiciliado últimamente en Canillas, camino Viejo de Canillas; comparecerá el día 28 de Octubre actual, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones. 12825

9165

GUIRADO FRANCO, *Luis*; hijo de Diego y Dolores, natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisisiete años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería. 12756

9166

ICART COLOME, *Antonio*; natural de Montseny, de estado soltero, profesión labrador, de dieciséis años, hijo de Alejo y Carmen; domiciliado últimamente en La Roca; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Granelers, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en Derecho haya lugar. 12781

9167

JIMENEZ GONZALEZ, *Cipriano*; hijo de Ramón y Rufina, natural de Daimiel (Ciudad Real), de estado casado, profes-

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

ESCALAFÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE PRISIONES

(Continuación de la GACETA del día 8 de Octubre de 1916.)

Número de orden.	Número en la categoría.	NOMBRES	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO			FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA			FECHA DEL NACIMIENTO			SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
613	22	D. Luis Bueno Martín	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	9	Septiembre	1852	Activo	Examen.
614	23	Eustaquio Vela Fernández	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	14	Diciembre	1858	Idem.	Idem.
615	24	Arturo Rodríguez Tijueque	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	19	Marzo	1875	Idem.	Idem.
616	25	Evaristo Buendía Meseguer	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	25	Noviembre	1861	Idem.	Idem.
617	26	Mariano Lisa Barón	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	20	Abril	1858	Idem.	Idem.
618	27	Mariano Pueyo Mergalejo	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	19	Febrero	1861	Idem.	Idem.
619	28	Jaumerio Anguita Parra	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	15	Enero	1858	Idem.	Idem.
620	29	Francisco Rosa Abril	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	23	Mayo	1851	Idem.	Idem.
621	30	José Alvarado Sierra	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	14	Febrero	1858	Idem.	Idem.
622	31	Matías García Gago	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	24	Febrero	1852	Idem.	Idem.
623	32	Vicente Sáez Carrascosa	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	20	Marzo	1860	Idem.	Idem.
624	33	Gaspar Pérez Aberni	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	6	Enero	1864	Idem.	Idem.
625	34	Andrés Payán Sánchez	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	29	Septiembre	1854	Idem.	Idem.
626	35	Claudio Martínez Pinillos	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	30	Octubre	1853	Idem.	Idem.
627	36	Gerardo Ortega Antón	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	3	Octubre	1866	Idem.	Idem.
628	37	Eugenio Pereira Ibáñez	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	3	Octubre	1866	Idem.	Idem.
629	38	Ramón Cristóbal Moreno	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	21	Febrero	1859	Idem.	Idem.
630	39	Arturo Ibáñez Suárez	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	23	Octubre	1870	Idem.	Idem.
631	40	Fulgencio Agosto Fernández	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	27	Enero	1845	Idem.	Idem.
632	41	Antonio Rodríguez Martínez	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	10	Julio	1861	Idem.	Idem.
633	42	Manuel Cabezas Mora	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	6	Julio	1856	Idem.	Idem.
634	43	Deogracias Alvaro Benito	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	25	Marzo	1855	Idem.	Idem.
635	44	Eduardo Froix Barral	30	Mayo	1898	4	Julio	1907	28	Agosto	1860	Idem.	Idem.
636	45	Manuel Rascado Seguí	30	Mayo	1898	4	Julio	1907	24	Junio	1854	Idem.	Idem.
637	46	José Cocheiro Caballeiro	30	Mayo	1898	4	Julio	1907	24	Junio	1862	Idem.	Idem.
638	47	Emeterio Beamonde Calabria	30	Mayo	1898	4	Julio	1907	24	Junio	1855	Idem.	Idem.
639	48	José Alonso Suárez	30	Mayo	1898	4	Julio	1907	18	Enero	1855	Idem.	Idem.
640	49	Lúcio Ruizfernández Aguado	30	Mayo	1898	4	Julio	1907	6	Julio	1863	Idem.	Idem.
641	50	José Arenzana Martínez	30	Mayo	1898	4	Julio	1907	19	Marzo	1-61	Idem.	Idem.
642	51	José Ercivi Goñi	30	Mayo	1898	4	Julio	1907	19	Marzo	1855	Idem.	Idem.
643	52	Manuel Pereira Pérez	30	Mayo	1898	4	Julio	1907	21	Enero	1863	Idem.	Idem.
644	53	Perfecto Amodeo Iglesias	30	Mayo	1898	4	Julio	1907	24	Noviembre	1858	Idem.	Idem.
645	54	Domingo Martínez Anides	30	Mayo	1898	4	Julio	1907	9	Febrero	1859	Idem.	Idem.
646	55	Jerónimo Expósito Castro	30	Mayo	1898	4	Julio	1907	20	Agosto	1857	Idem.	Idem.
647	56	Domingo Muñoz Rabanal	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	29	Marzo	1854	Idem.	Idem.
648	57	Mariano Puig Rosell	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	9	Enero	1860	Idem.	Idem.
649	58	Fernando González Rodríguez	30	Mayo	1898	4	Julio	1907	19	Abril	18-5	Idem.	Idem.
650	59	Mariano Pérez Ledesma	30	Mayo	1898	4	Julio	1907	28	Diciembre	1867	Idem.	Idem.
651	60	Blas Puchades Cifre	30	Mayo	1898	4	Julio	1907	15	Diciembre	1866	Idem.	Idem.
652	61	Baldomero Sabat Peris	30	Mayo	1898	4	Julio	1907	15	Febrero	1856	Idem.	Idem.
653	62	Emilio Puerto Ibáñez	30	Mayo	1898	4	Julio	1907	25	Febrero	1866	Idem.	Idem.
654	63	Santiago Villanueva Seneda	30	Mayo	1898	4	Julio	1907	5	Febrero	1865	Idem.	Idem.
655	64	Lamberto Mariano Gómez	30	Mayo	1898	4	Julio	1907	19	Junio	1854	Idem.	Idem.
656	65	Victoriano Moreno Sánchez	30	Mayo	1898	26	Julio	1907	23	Marzo	1856	Idem.	Idem.
657	66	Juan García Caraco	30	Mayo	1898	26	Julio	1907	29	Enero	1865	Idem.	Idem.

658	67	Nicolás Toldos Velázquez.....	30	Mayo.....	1898	26	Julio.....	1907	29	Enero.....	1856	Idem.....	Idem.....
659	68	Tomás Labrador Veloso.....	30	Mayo.....	1898	9	Agosto.....	1907	14	Agosto.....	1855	Idem.....	Idem.....
660	69	Juan Lledó Fluxiax.....	30	Mayo.....	1898	9	Agosto.....	1907	8	Marzo.....	1862	Idem.....	Idem.....
661	70	Isidoro de la Cruz.....	30	Mayo.....	1898	9	Agosto.....	1907	2	Enero.....	1867	Idem.....	Idem.....
662	71	Hermenegildo Martín Hurtado.....	30	Mayo.....	1898	9	Agosto.....	1907	13	Marzo.....	1862	Idem.....	Idem.....
663	72	Antonio García Martín.....	30	Mayo.....	1898	9	Agosto.....	1907	13	Enero.....	1854	Idem.....	Idem.....
664	73	Raimundo Alonso González.....	30	Mayo.....	1898	9	Agosto.....	1907	15	Marzo.....	1854	Idem.....	Idem.....
665	74	Primo Saquillo Alcalde.....	30	Mayo.....	1898	9	Agosto.....	1907	9	Julio.....	1864	Idem.....	Idem.....
666	75	Miguel Méndez Miguel.....	30	Mayo.....	1898	25	Septiembre.....	1907	8	Mayo.....	1866	Idem.....	Idem.....
667	76	Francisco Merino Pozuelo.....	30	Mayo.....	1898	25	Septiembre.....	1907	14	Septiembre.....	1859	Idem.....	Idem.....
668	77	Hornánio Pereira Díez.....	30	Mayo.....	1898	25	Septiembre.....	1907	10	Septiembre.....	1892	Idem.....	Idem.....
669	78	Julián Caballero Hernández.....	30	Mayo.....	1898	25	Septiembre.....	1907	16	Marzo.....	1856	Idem.....	Idem.....
670	79	Esteban Luelmo González.....	30	Mayo.....	1898	25	Septiembre.....	1907	2	Agosto.....	1865	Idem.....	Idem.....
»	80	Juan Zerrilla Bondía.....	30	Mayo.....	1898	2	Noviembre.....	1907	24	Junio.....	1864	Excedente.....	Idem.....
671	81	Ramón Costa Peña.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1908	8	Diciembre.....	1866	Activo.....	Idem.....
672	82	José Nicó Espigó.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1908	5	Febrero.....	1845	Idem.....	Idem.....
673	83	Santiago Ibañez Díaz.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1908	1.º	Mayo.....	1848	Idem.....	Idem.....
674	84	Cayo García de Puerto.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1908	21	Abril.....	1851	Idem.....	Idem.....
675	85	Luis Enguid Marrodán.....	30	Mayo.....	1898	2	Noviembre.....	1907	21	Junio.....	1855	Idem.....	Idem.....
676	86	Froilán Díez González.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1908	5	Octubre.....	1856	Idem.....	Idem.....
677	87	Leonardo Oviedo Gómez.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1908	6	Noviembre.....	1858	Idem.....	Idem.....
»	88	Juan Conde Carmona.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1908	20	Noviembre.....	1852	Excedente.....	Idem.....
678	89	Pedro Aguilar Magia.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1908	24	Septiembre.....	1873	Activo.....	Idem.....
679	90	José López Fernández.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1908	26	Enero.....	1873	Idem.....	Idem.....
680	91	Jacinto San José López.....	30	Mayo.....	1898	2	Noviembre.....	1907	15	Agosto.....	1858	Idem.....	Idem.....
»	92	Félix López Potanco.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1908	20	Enero.....	1869	Excedente.....	Idem.....
681	93	Padro Villar Sixto.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1908	2	Diciembre.....	1874	Activo.....	Idem.....
682	94	Emilio Antiga Fernández.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1908	3	Noviembre.....	1866	Idem.....	Idem.....
683	95	Félix Antiga Fernández.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1908	19	Abril.....	1873	Idem.....	Idem.....
684	96	Francisco Arranz Abertura.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1908	8	Junio.....	1865	Idem.....	Idem.....
»	97	Francisco Navarro Vera.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1908	29	Enero.....	1872	Excedente.....	Idem.....
685	98	Francisco Díez Martínez Satién.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1908	3	Agosto.....	1867	Activo.....	Idem.....
686	99	Luis Blasas Sánchez.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1908	21	Junio.....	1866	Idem.....	Idem.....
687	100	Eduardo Masi Sánchez.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1908	16	Abril.....	1877	Idem.....	Idem.....
688	101	Tristán Asensio Pérez.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1908	25	Enero.....	1878	Idem.....	Idem.....
689	102	Salvador Rodríguez Acosta.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1908	25	Enero.....	1871	Idem.....	Idem.....
690	103	Leopoldo Eliecs Camus.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1908	12	Diciembre.....	1868	Idem.....	Idem.....
691	104	Luis Rodríguez Martín.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1908	26	Marzo.....	1878	Idem.....	Idem.....
692	105	Felipe de Jesús Rodríguez.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1908	19	Diciembre.....	1873	Idem.....	Idem.....
693	106	Juan Pitera Gómez.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1908	6	Mayo.....	1875	Idem.....	Idem.....
694	107	Plácido Sagrario López.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1908	5	Octubre.....	1868	Idem.....	Idem.....
695	108	Faustino M. Jover.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1908	6	Octubre.....	1869	Idem.....	Idem.....
696	109	Joaquín Lozano Blázquez.....	30	Mayo.....	1898	1.º	Enero.....	1908	9	Marzo.....	1871	Idem.....	Idem.....
»	110	Ramón Santos Navia.....	30	Mayo.....	1898	31	Octubre.....	1908	1.º	Noviembre.....	1863	Excedente.....	Idem.....
697	111	Antonio Hernández Díaz Oñato.....	30	Mayo.....	1898	16	Enero.....	1908	8	Abril.....	1874	Activo.....	Idem.....
698	112	Antonio Moreno Martínez.....	30	Mayo.....	1898	16	Enero.....	1908	17	Febrero.....	1867	Idem.....	Idem.....
699	113	Emilio Esteban Adiego.....	30	Mayo.....	1898	16	Enero.....	1908	2	Octubre.....	1872	Idem.....	Idem.....
700	114	Manuel Lligoña Estévez.....	30	Mayo.....	1898	16	Enero.....	1908	28	Julio.....	1873	Idem.....	Idem.....
701	115	Valentía Martín García.....	30	Mayo.....	1898	16	Enero.....	1908	14	Febrero.....	1865	Idem.....	Idem.....
702	116	Enrique de los Ríos Castillo.....	30	Mayo.....	1898	16	Enero.....	1908	14	Febrero.....	1873	Idem.....	Idem.....
703	117	Agustín Toribio Martín.....	30	Mayo.....	1898	11	Febrero.....	1908	31	Agosto.....	1854	Idem.....	Idem.....
»	118	Ramón Salido Medina.....	30	Mayo.....	1898	11	Febrero.....	1908	16	Febrero.....	1866	Excedente.....	Idem.....
704	119	Lope Carrino Prieto.....	30	Mayo.....	1898	11	Febrero.....	1908	25	Septiembre.....	1868	Activo.....	Idem.....
705	120	Victoriano Cejilo Fernández.....	30	Mayo.....	1898	11	Febrero.....	1908	21	Diciembre.....	1864	Idem.....	Idem.....
706	121	Joaquín Fernández Cienfuegos.....	30	Mayo.....	1898	11	Febrero.....	1908	2	Septiembre.....	1872	Idem.....	Idem.....
707	122	Victoriano Parral León.....	30	Mayo.....	1898	31	Octubre.....	1908	6	Marzo.....	1878	Idem.....	Idem.....
708	123	Diego Rodríguez Ruiz.....	30	Mayo.....	1898	11	Febrero.....	1908	18	Julio.....	1869	Idem.....	Idem.....
709	124	Francisco Carraso Cuesta.....	30	Mayo.....	1898	11	Febrero.....	1908	2	Abril.....	1871	Idem.....	Idem.....
»	125	Antonio Casas Ibañez.....	30	Mayo.....	1898	11	Febrero.....	1908	1.º	Marzo.....	1869	Excedente.....	Idem.....
710	126	Agustín Olvera Sampedayo.....	30	Mayo.....	1898	10	Marzo.....	1908	1.º	Julio.....	1872	Activo.....	Idem.....
711	127	Francisco Blanco Ruiz.....	30	Mayo.....	1898	10	Marzo.....	1908	31	Mayo.....	1871	Idem.....	Idem.....
712	128	Bernardo de San Luis.....	30	Mayo.....	1898	16	Marzo.....	1908	2	Diciembre.....	1868	Idem.....	Idem.....
713	129	Rafael López Trampes.....	9	Mayo.....	1887	16	Marzo.....	1908	24	Octubre.....	1858	Idem.....	Idem.....
714	130	Santiago López.....	8	Abril.....	1891	23	Abril.....	1908	8	Enero.....	1855	Idem.....	Idem.....
»	131	José María López.....	30	Mayo.....	1898	23	Abril.....	1908	29	Junio.....	1879	Excedente.....	Idem.....

Número de orden.	Número en la categoría.	NOMBRES	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO			FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA			FECHA DEL NACIMIENTO			SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
715	132	D. Enrique Martínez Grimaldo	30	Mayo	1898	23	Abril	1908	25	Enero	1858	Activo	Examen.
716	133	Simón Bermejo Moreno	30	Mayo	1898	23	Abril	1908	18	Febrero	1864	Idem	Idem.
717	134	Hellodoro Infestas Gamero	30	Mayo	1898	23	Abril	1908	19	Enero	1878	Idem	Idem.
718	135	Agupito Cobos Santos	30	Mayo	1898	23	Abril	1908	20	Noviembre	1872	Idem	Idem.
719	136	Juan José Arriaga Uriarte	30	Mayo	1898	5	Agosto	1908	26	Mayo	1869	Idem	Idem.
720	137	Victor Palacios Fernández	30	Mayo	1898	5	Agosto	1908	8	Mayo	1871	Idem	Idem.
	138	José Ibáñez Oroz	9	Mayo	1887	31	Octubre	1908	28	Abril	1861	Excedente	Idem.
	139	Andrés Pons González	9	Mayo	1887	31	Octubre	1908	2	Noviembre	1860	Idem	Idem.
	140	José Rozabal Rovira	11	Abril	1887	31	Octubre	1908	10	Octubre	1857	Idem	Idem.
721	141	Fernando Mayorga Martín	12	Junio	1887	31	Octubre	1908	17	Febrero	1857	Activo	Idem.
	142	José Luis Márquez Morales	24	Noviembre	1887	31	Octubre	1908	2	Junio	1858	Excedente	Idem.
	143	Casimiro García Consuegra	24	Enero	1890	31	Octubre	1908	31	Marzo	1858	Idem	Idem.
	144	Marcos García Lázcano	11	Abril	1887	31	Octubre	1908	25	Abril	1852	Idem	Idem.
	145	Tomás Itaso Lazo	18	Mayo	1887	31	Octubre	1908	7	Marzo	1854	Idem	Idem.
	146	Jullán Alonso Gordón	10	Mayo	1887	31	Octubre	1908	10	Marzo	1845	Idem	Idem.
	147	José Maza del Campo	9	Abril	1887	31	Octubre	1908	20	Mayo	1861	Idem	Idem.
722	148	Mariano San José Herrero	18	Febrero	1890	31	Octubre	1908	25	Noviembre	1855	Activo	Idem.
	149	Bernardo Varela Ineógnito	29	Julio	1890	31	Octubre	1908	30	Agosto	1850	Excedente	Idem.
	150	Inocencio de Cabo Ibáñez	9	Mayo	1891	31	Octubre	1908	11	Marzo	1860	Idem	Idem.
	151	Alojo García Liana	19	Mayo	1891	31	Octubre	1908	17	Julio	1862	Idem	Idem.
	152	Francisco Ramos Alvarez	21	Mayo	1891	31	Octubre	1908	16	Enero	1862	Idem	Idem.
	153	Paulino Monge Díaz	23	Marzo	1892	31	Octubre	1908	26	Enero	1850	Idem	Idem.
	154	Andrés Murciano Sáez	13	Noviembre	1890	31	Octubre	1908	30	Noviembre	1853	Idem	Idem.
	155	Pascual Serraller Mañano	8	Abril	1892	31	Octubre	1908	5	Junio	1862	Idem	Idem.
	156	Anastasio Campillo Osto	8	Abril	1892	31	Octubre	1908	2	Marzo	1858	Idem	Idem.
	157	Enrique Tames Aguado	16	Marzo	1895	31	Octubre	1908	22	Agosto	1860	Idem	Idem.
	158	José Coll Bruet	16	Marzo	1895	31	Octubre	1908	3	Abril	1852	Idem	Idem.
723	159	Emilio Ramón Calatayud	16	Marzo	1895	31	Octubre	1908	6	Marzo	1860	Activo	Idem.
	160	José Arjona Domínguez	30	Mayo	1898	31	Octubre	1908	17	Febrero	1862	Excedente	Idem.
	161	Alfredo Feduchy Figueroa	30	Mayo	1898	31	Octubre	1908	7	Marzo	1865	Idem	Idem.
	162	Cástor Esteban Alonso	30	Mayo	1898	31	Octubre	1908	23	Marzo	1862	Idem	Idem.
724	163	José Fraga Fernández	30	Mayo	1898	31	Octubre	1908	1.º	Julio	1860	Activo	Idem.
	164	Jesús Sánchez Teijo	30	Mayo	1898	31	Octubre	1908	1.º	Enero	1862	Excedente	Idem.
725	165	Manuel Guntín Insúa	30	Mayo	1898	31	Octubre	1908	29	Octubre	1854	Activo	Idem.
	166	Jovino Fernández Díaz	30	Mayo	1898	31	Octubre	1908	19	Mayo	1866	Excedente	Idem.
	167	Antonio Hernández Villona	30	Mayo	1898	31	Octubre	1908	13	Mayo	1849	Idem	Idem.
	168	José Méndez Portabales	30	Mayo	1898	19	Noviembre	1908	15	Junio	1855	Idem	Idem.
726	169	Lorenzo Fernández Montoya	30	Mayo	1898	19	Noviembre	1908	13	Mayo	1848	Activo	Idem.
727	170	Federico Cano Yagüe	30	Mayo	1898	17	Diciembre	1908	26	Marzo	1868	Idem	Idem.
	171	Domingo Moreno Olivares	30	Mayo	1898	12	Febrero	1909				Excedente	Idem.
	172	José Benito Franco Blanco	30	Mayo	1898	17	Febrero	1909	29	Abril	1875	Idem	Idem.
	173	Manuel Mur Grande	30	Mayo	1898	17	Febrero	1909	5	Julio	1873	Idem	Idem.
728	174	Francisco Ricardo Buondía	30	Mayo	1898	23	Marzo	1909	7	Febrero	1870	Activo	Idem.
	175	Antonio Guedolla Aramburu	21	Abril	1891	12	Marzo	1909	9	Mayo	1854	Excedente	Idem.
729	176	Miguel Gascón Martínez	28	Abril	1891	12	Marzo	1909	5	Marzo	1849	Activo	Idem.
730	177	Juan Buchaca Dusch	30	Abril	1891	12	Marzo	1909	14	Noviembre	1846	Idem	Idem.
	178	Joaquín Talero Alvarez	30	Abril	1891	12	Marzo	1909	24	Agosto	1862	Excedente	Idem.
731	179	Francisco Ortiz López	30	Abril	1891	31	Marzo	1909	17	Septiembre	1856	Activo	Idem.
732	180	Dionisio Abetenda Pita	30	Abril	1891	31	Marzo	1909	16	Enero	1872	Idem	Idem.
733	181	Lorenzo Fidel Toldos	30	Abril	1891	31	Marzo	1909	14	Noviembre	1872	Idem	Idem.
734	182	José Ceballos Abad	30	Abril	1891	1.º	Junio	1909	2	Julio	1877	Idem	Idem.
735	183	Diego Vega Fernández	30	Abril	1891	20	Agosto	1910	12	Noviembre	1857	Idem	Idem.
736	184	Alberto Sánchez Pantoja	30	Abril	1891	2	Agosto	1909	7	Agosto	1864	Idem	Idem.
737	185	José Gascón Estove	30	Abril	1891	14	Agosto	1910	7	Septiembre	1873	Idem	Idem.
738	186	Blas Pascual Ollavarron	30	Abril	1891	25	Septiembre	1909	29	Noviembre	1869	Idem	Idem.
739	187	Francisco Hurtado Mendoza	30	Abril	1891	25	Septiembre	1909	21	Mayo	1862	Idem	Idem.

740	188	Rufino Marín Sáez	30	Abril	1891	25	Septiembre	1909	21	Noviembre	1868	Idem	Idem
741	189	Juan Fernández Capalvo	30	Abril	1891	25	Septiembre	1909	29	Agosto	1855	Idem	Idem
742	190	José Carmona Cano	30	Abril	1891	25	Septiembre	1909	13	Octubre	1874	Idem	Idem
743	191	Telesforo García Martínez	30	Abril	1891	25	Septiembre	1909	29	Octubre	1861	Idem	Idem
744	192	Francisco Quirós García	30	Abril	1891	25	Septiembre	1909	5	Marzo	1860	Idem	Idem
745	193	Orencio Calderón Calderón	30	Abril	1891	17	Enero	1910	27	Septiembre	1874	Idem	Idem
746	194	Hilario Fernández López	30	Abril	1891	17	Enero	1910	14	Enero	1869	Idem	Idem
747	195	Anselmo Sánchez Vecino	30	Abril	1891	17	Enero	1910	21	Abril	1865	Idem	Idem
748	196	Jullo Rivera Sanz	30	Abril	1891	17	Enero	1910	27	Mayo	1871	Idem	Idem
749	197	Juan Flores Lacaba	30	Abril	1891	17	Enero	1910	14	Abril	1869	Idem	Idem
	198	Luciano Álvarez García	30	Mayo	1898	17	Enero	1910	24	Marzo	1852	Excedente	Idem
750	199	Justo Martínez Daza	30	Mayo	1898	11	Enero	1910	9	Agosto	1873	Activo	Idem
751	200	José Fajardo Mira	30	Mayo	1898	11	Enero	1910	22	Diciembre	1865	Idem	Idem
752	201	Evaristo Pasaje Fernández	30	Mayo	1898	11	Enero	1910	20	Abril	1874	Idem	Idem
753	202	Gregorio Calvo Sáez	30	Mayo	1898	11	Enero	1910	2	Marzo	1866	Idem	Idem
754	203	José Láncara Expósito	30	Mayo	1898	12	Marzo	1906	25	Marzo	1856	Idem	Idem
755	204	Anselmo Mascudana López	30	Mayo	1898	9	Marzo	1910	3	Febrero	1859	Idem	Idem
756	205	Pedro Fulgenio Subero	30	Mayo	1898	8	Marzo	1910	18	Enero	1860	Idem	Idem
757	206	Cosme Alonso Hernández	30	Mayo	1898	9	Marzo	1910	27	Septiembre	1869	Idem	Idem
	207	Luis Hidalgo Hidalgo	30	Mayo	1898	9	Marzo	1910	20	Mayo	1868	Excedente	Idem
	208	Manuel Ballina Ballina	30	Mayo	1898	9	Marzo	1910	2	Julio	1866	Idem	Idem
	209	Constantino González Serradela	30	Mayo	1898	9	Marzo	1910	10	Julio	1866	Idem	Idem
758	210	Antonio López Mergollza	30	Mayo	1898	8	Junio	1910	17	Abril	1875	Activo	Idem
759	211	Agustín Sierra Moraleda	30	Mayo	1898	8	Junio	1910	8	Abril	1871	Idem	Idem
	212	Manuel Márquez Gutiérrez	30	Mayo	1898	8	Junio	1910	21	Marzo	1875	Excedente	Idem
	213	Pedro Baeza Vidal	30	Mayo	1898	9	Agosto	1910	19	Marzo	1874	Idem	Idem
760	214	José Huertas Luján	30	Mayo	1898	9	Agosto	1910	27	Agosto	1875	Activo	Idem
761	215	Simplicio Cárdenas	30	Mayo	1898	9	Agosto	1910	2	Marzo	1873	Idem	Idem
	216	Ubaldo Velasco Rodas	30	Mayo	1898	9	Agosto	1910	16	Mayo	1870	Excedente	Idem
	217	José Trujillo Moyano	30	Mayo	1898	9	Agosto	1910	7	Noviembre	1875	Idem	Idem
762	218	Antonio Rodríguez Sánchez	30	Mayo	1898	9	Agosto	1910	2	Agosto	1868	Idem	Idem
763	219	José Rodríguez Sánchez	30	Mayo	1868	9	Agosto	1910	17	Agosto	1868	Idem	Idem
764	220	Avelino Varela Naveira	30	Mayo	1898	9	Agosto	1910	5	Septiembre	1870	Idem	Idem
765	221	Amado Loscos	30	Mayo	1898	9	Agosto	1910	13	Septiembre	1865	Idem	Idem
766	222	Francisco Navarro González	30	Mayo	1898	23	Agosto	1910	25	Agosto	1875	Idem	Idem
767	223	Mariano Velga Garabatos	30	Mayo	1898	23	Agosto	1910	18	Abril	1863	Idem	Idem
768	224	José Sánchez Martínez	30	Mayo	1898	6	Octubre	1910	9	Abril	1863	Idem	Idem
769	225	Isidro Miranda Janeiro	30	Mayo	1898	6	Octubre	1910	15	Mayo	1862	Idem	Idem
770	226	Pedro Matute Prado	30	Mayo	1898	6	Octubre	1910	29	Octubre	1865	Idem	Idem
771	227	Juan Pedro Durán Ruiz	30	Mayo	1898	6	Octubre	1910	20	Junio	1865	Idem	Idem
772	228	José Alvarez Sánchez	30	Mayo	1898	6	Octubre	1910	21	Julio	1875	Idem	Idem
773	229	José Montecentini Salazar	30	Mayo	1898	6	Octubre	1910	23	Julio	1866	Idem	Idem
774	230	Máximo Angel Carrichos	30	Mayo	1898	10	Octubre	1910	18	Noviembre	1868	Idem	Idem
775	231	Cesareo Molina Cortijo	30	Mayo	1898	6	Octubre	1910	25	Febrero	1862	Idem	Idem
776	232	Luis González Escobar	30	Mayo	1898	6	Octubre	1910	6	Noviembre	1859	Idem	Idem
777	233	Alberto Fernández Gil	8	Junio	1887	8	Junio	1910	8	Agosto	1842	Idem	Idem
778	234	Tomás Sancho Castelló	9	Mayo	1887	31	Octubre	1908	20	Diciembre	1841	Excedente	Idem
	235	Julián Arias Barrio	26	Abril	1887	14	Mayo	1909	24	Septiembre	1841	Idem	Idem
	236	Bernardo Pereda Juárez	9	Mayo	1887	31	Octubre	1908	22	Marzo	1841	Idem	Idem
779	237	Antonio Horeajada Manzano	24	Noviembre	1887	17	Diciembre	1908	17	Diciembre	1843	Activo	Idem
	238	Luis Alenlá Eagueta	8	Abril	1892	10	Enero	1911	20	Enero	1841	Excedente	Idem
780	239	Rafael Alegre López	30	Mayo	1898	10	Enero	1911	24	Octubre	1859	Activo	Idem
781	240	Pablo Gil Ametllo	30	Mayo	1898	10	Enero	1911	24	Noviembre	1861	Idem	Idem
782	241	Juan Cruz Angeles	30	Mayo	1898	10	Enero	1911	24	Enero	1859	Idem	Idem
783	242	Manuel Rubio Bonavides	30	Mayo	1898	10	Enero	1911	24	Enero	1867	Idem	Idem
	243	Juan López Rubio	30	Mayo	1898	10	Enero	1911	15	Enero	1868	Excedente	Idem
	244	Francisco Aguilar Cano	30	Mayo	1898	10	Enero	1911	23	Marzo	1859	Idem	Idem
784	245	Sinesio Rodríguez Redón	30	Mayo	1898	10	Enero	1911	23	Noviembre	1877	Activo	Idem
785	246	Francisco Melx García	30	Mayo	1898	10	Enero	1911	13	Septiembre	1870	Idem	Idem
786	247	Luis Martínez Hidalgo	30	Mayo	1898	10	Enero	1911	7	Abril	1856	Idem	Idem
	248	Serafin Araujo Alonso	30	Mayo	1898	10	Enero	1911	24	Septiembre	1863	Excedente	Idem
787	249	Cristóbal Tortosa Fanel	30	Mayo	1898	10	Enero	1911	28	Agosto	1857	Activo	Idem
788	250	Isidoro Sáiz Martín	30	Mayo	1898	10	Enero	1911	4	Abril	1859	Idem	Idem

sión cesante, de cuarenta y nueve años, estatura regular, pelo canoso, ojos pardos, color moreno, y viste decentemente; domiciliado últimamente en la calle de San Vicente, número 59 duplicado, bajo; procesado por falsedad, en causa número 49 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de notificarle el auto dictado por la Sala decretando su prisión ó ingreso en la Cárcel. 12786

9168

LAMA 6 LARRA ORTEGA, Manuel de; hijo de Félix y Antonia, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Teruel, á fin de constituirse en prisión provisional, en causa número 46 del año actual, por dicho delito, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde, parándole además el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 12693

9169

LARRALDE, José María; de unos treinta años, estado soltero, natural de Valencia; procesado por hurto de una caballería; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Torremocha, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12822

9170

LUENGO BUENO, Gregorio; natural de Ariza, estado soltero, profesión empleado, de veintisiete años, hijo de Bonifacio y Josefa; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por hurto de dinero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, para constituirse en prisión y practicar cierta diligencia en la causa. 12823

9171

MANZANARES, Acela; de veinte años, estado soltera, profesión quincallera, hija de María, natural de Zaragoza; baja, delgada, rubia, pelo castaño claro, nariz regular, boca ídem, ojos verdosos, viste chambre, falda, delantal, pañuelo y alpargatas negras; como comprendida en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, número 3.º; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Roa, á constituirse en la prisión contra ella acordada en causa por expendición de moneda falsa y hurto de telas. 12732

9172

MARIN CID, Ramón; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por desórdenes públicos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Barcelona, Secretaría de D. Federico Grases. 12763

9173

MARQUEZ MACARENO, Francisco; natural de Barranco (Portugal), de sesenta y cuatro años; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Huelva, para responder de cargos que le resultan en causa número 567 por contrabando. 12784

9174

MARTIN SAYUS, Severo Leonardo, apodado El Risas; natural de Alcalá de Henares (Madrid), estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz aguileña, hijo de Esteban é Isabel; domicilia-

do últimamente en el Puente de Vallecas; procesado por hurto y como comprendido en el artículo 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Sánchez del Rivero, para extinguir la condena que le ha sido impuesta. 12812

9175

MARTINEZ DOMAS, Julio, (a) Rivero; hijo de Angel y Andrea, natural de Aranjuez, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Teruel, á fin de constituirse en prisión provisional, en causa número 48 del año actual, por dicho delito, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde, parándole además el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 12695

9176

MARTINEZ PEREZ, Antonio, (a) Antolillo; hijo de Andrés y Salvadora, natural de Alora, estado soltero, profesión panadero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Málaga, calle del Puente, número 45; procesado por hurto, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de don Angel Barranco, calle del Almirante Apodaca, número 4. 12693 bis

9177

MAS PASTOR, Antonio; de veintitrés años, estado soltera, profesión quincallera, hija de José é Ignacia, natural de Burriana, estatura regular, morena, pelo negro, ojos negros, nariz regular, boca regular, viste chambre y falda azules, delantal claro, alpargatas cerradas de color; como comprendida en el artículo 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Roa, á constituirse en la prisión contra ella acordada, en causa por expendición de moneda falsa y hurto de telas. 12731

9178

MÉNDEZ LÓPEZ, José, (a) Mala Techa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor de periódicos, de trece años, hijo de Manuel y de Antonia, de estatura baja, pelo castaño, ojos azules, nariz afilada, color sano, viste traje azul de mecánico, alpargatas blancas y gorra; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Segovia, número 31, letra F, patio; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe para constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12719

9179

MERCADO, Victor del; domiciliado últimamente en Ceuta, calle de Gibraltar, número 5; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeiras, sito en la calle de Alfonso XI, el cual fué sorprendido por el revisor del tren número 4, el día 27 de Mayo por viajar sin billete desde la estación de Espuña á la de Campo Real, para prestar declaración en causa por estufa al Ferrocarril, instruida por dicho Juzgado con el número 99 de este año. 12705

9180

MORENO VINA, Francisco; natural de Valencia, de estado casado, profesión albañil, de treinta años, hijo de Francisco y Angela; domiciliado últimamente en dicha capital, calle de San Gil, número 26, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del partido de Liria, al objeto de sufrir la condena impuesta. 12788

9181

MUÑOZ N. Andrés; de treinta á treinta y tres años, natural de Córdoba, profesión zapatero; residente últimamente en Guadalajara; procesado en causa por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guadalajara, para recibirle indagatoria y constituirse en prisión. 12782

9182

MUÑOZ CASALLA, Pilar; natural de Andújar y vecina de Jaén, hija de Miguel y de Ramona, de unos sesenta años; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén, para que extinga la condena de dos meses y un día de arresto mayor, que le ha sido impuesta por la Audiencia de dicha provincia, en causa sobre hurto. 12723

9183

PARDO PARDO, José Antonio María; hijo de Vicente y Manuela natural de Vivero, de estado soltero, profesión dentista, de treinta y nueve años, de estatura alta, ojos azules, pelo y cejas negro, rostro moreno, nariz y boca regulares, viste estilo del país; domiciliado últimamente en Orense; procesado por lesiones por imprudencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ribadavia, para constituirse en prisión. 12813

9184

PERALES RODRIGUEZ, Juan; hijo de Manuel y Manuela, natural de Bailén, partido de La Carolina (Jaén); de estado casado, profesión jornalero, de sesenta y nueve años, estatura regular, pelo canoso, ojos azules, nariz aguileña, color moreno, viste de artesano; domiciliado en la calle de Hortaleza, número 115; procesado por falsedad, en causa número 49 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de notificarle el auto dictado por la Sala, decretando su prisión ó ingreso en la Cárcel. 12795

9185

PEREZ, Domingo; de veintidós á veintitrés años, de estado soltero, profesión hojalatero, natural de Lérida; procesado por hurto de una caballería; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Torremocha, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12821

9186

POVEDA MARTINEZ, Juan; hijo de Juan y Gabina, natural de Arcas (Cuenca), de estado casado, profesión cesante, de setenta y tres años, estatura alta, pelo canoso, ojos azules, nariz aguileña, color bueno, viste decentemente; domiciliado últimamente en la calle del Norte, número 15, piso cuarto; procesado por falsedad, en causa número 49 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de notificarle el auto

dictado por la Sala decretando su prisión é ingreso en la Cárcel. 12797

9187

RODRIGUEZ, Trifón, que usa también el primer apellido de Varela, de diecisiete años, hijo de Constanza, natural y vecino de Mañente, término municipal de Pantón; condenado, por virtud de la ejecutoria de la causa número 131 de 1914, por infracción de la ley de Pesca, procedente del Juzgado de Monforte, á la pena de multa de 125 pesetas é indemnización al Estado de 70 pesetas; comparecerá, en término de diez días, ante dicho Juzgado á hacer efectivas dichas sumas, y en caso contrario se constituya en prisión en la Cárcel de este partido, á sufrir el arresto correspondiente por falta de pago de una y otra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar en derecho. 12909

9188

RODRIGUEZ BALLESTEROS, Angel, hijo de Jorge y Eusebia, natural de Daimiel (Ciudad Real), de estado casado, profesión jornalero, de sesenta y seis años, estatura regular, pelo canoso, ojos pardos, nariz aguileña, color sano y viste decentemente; domiciliado últimamente en la calle del Norte, 15, cuarto; procesado por falsedad, en causa número 49 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de notificarle el auto dictado por la Sala decretando su prisión é ingreso en la Cárcel. 12794

9189

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Bernardo; natural y vecino de Cuevas (Almería), hijo de Bernardo y Josefa, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cuevas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cuevas, sito en la Plaza de la Constitución, dentro del término de diez días, á contar desde la publicación de la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, á constituirse en prisión, que ha sido decretada por la Audiencia Provincial de Almería, en la causa número 34 de 1915, sobre robo, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho. 12776

9190

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, Sebastián; domiciliado últimamente en el pueblo de Santa Ursula, de estatura alta, color rubio, con bigote, barba afeitada, le faltan uno ó dos dientes y viste al uso del campo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la Laguna (Cáceres), dentro del término de diez días, á responder de la causa número 100 de 1916, que se le sigue por homicidio de Domingo Afonso. 12815

9191

RUBIO GONZALEZ, Emilio; hijo de Enriqueta; domiciliado últimamente en la calle de Pedro Mur, número 29; comparecerá el día 13 de Octubre, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas. 12927

9192

RUBIO GONZALEZ, Enriqueta; domiciliado últimamente en la calle de Pedro Mur, número 29; comparecerá el día 13 de Octubre ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta

Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas. 12823

9193

SANCHEZ MARTINEZ, José Antonio; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de La Carolina. 12787

9194

SACHO ALOS, Antonio; natural de Sumacárcel, de estado soltero; profesión jornalero, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Paloma, 5 (Barcelona); procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12762

9195

SERRANO MELERO, Marcos; natural de Martos, Jaén, de estado soltero; profesión sastre, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de la Bañista, 16, tercero; procesado por estafa, en causa número 828, de 1916; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 12791

9196

SILVA YAÑEZ, Gervasio, de veintidós años, hijo de Manuel y de Manuela, de estado soltero; natural del Corgo, partido de Lugo; profesión minero; domiciliado últimamente en Bóo Alier; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Poza de Lena. 12812

9197

TEJERO RUBIO, Valentín; hijo de Gumersindo y de María; domiciliado últimamente en la calle de Castilla, número 8; comparecerá el día 13 de Octubre ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 12820

9198

Un tal Ignacio, de profesión zapatero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por resistencia á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para prestar declaración indagatoria, apercibiéndole en caso contrario, con ser declarado rebelde. 12768

9199

VALLES GONZALEZ, Galo; hijo de Alfonso y Francisca; domiciliado últimamente en la calle de Alcántara, número 9; comparecerá el día 13 de Octubre actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto. 12831

9200

VEIRAS VAZQUEZ, Jesús; de veintitrés años, hijo de Antonio y Rosalía, estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Carral, con instrucción; procesado en causa que se le instruyó en el Juzgado de instrucción de La Coruña, sobre disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante dicho Juzgado, con objeto de ser reducido á prisión, la que fué acordada por la Audiencia Provincial de La Coruña, bajo apercibimiento que, de no

hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 12775

9201

ZURITA SOLAZ, Juan; natural de Montoro, estado soltero, profesión guarnicionero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, con apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 12760

Juzgados de Primera Instancia

BADAJOS

D. Francisco Alcántara Merchán, Juez instructor de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, que procedan á la busca y rescate de un burraco, negro, con la barriga y el hocico blanco, de tres años, mediano, y una burraca parda oscura, cordón negro en la paita, de dos años y alzada regular, de la propiedad de Benigno Soza Mufino, vecino de Barcarrota, que en la noche del 26 al 27 de Septiembre último, fueron sustraídas de la dehesa de los Fresnos, de este término, averiguando quién sea el autor ó autores de la sustracción, dando cuenta á este Juzgado de cualquier noticia favorable que se adquiere, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por hurto.

Badajoz, 2 de Octubre de 1916.—Francisco Alcántara.—Enrique de la Rosa.

JO—12590

CASTROPOL

D. Odón Colmenero y Saá, Juez de instrucción de la villa y partido de Castropol.

Por el presente se cita en forma al procesado por desacato, Pedro Flórez Tablado, para que dentro de quinto día, siguiente al de la publicación del presente edicto en los periódicos oficiales, comparezca ante la Audiencia Provincial de Oviedo, al objeto de notificarle el auto, aplicándole los beneficios de la ley de Condena condicional, y hacerle las advertencias y prevenciones que en la misma se disponen.

Así lo acordé para cumplir una orden de la Superioridad, dictada en el sumario número 13 de 1914.

Dado en Castropol á 8 de Octubre de 1916.—Odón Colmenero.—El Secretario, Enrique Murias. JO—12597

CÓRDOBA

D. Mariano González de Andía y Llanos, Juez de primera instancia de esta capital.

Hago saber: Que en este de mi cargo y por la Secretaría del que refrenda, se siguen autos sobre reclamación de alimentos provisionales, á instancia de D.^a Elena Rodríguez y Rodríguez, contra su marido D. Isidoro Quero Loza, en los cuales se ha dictado la sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Córdoba, á 8 de Septiembre de 1916; el Sr. D. Mariano González de Andía y Llanos, Juez de primera instancia de la misma y su partido:

»Vistos los presentes autos seguidos entre partes: de la una, como actora, Doña Elena Rodríguez y Rodríguez, mayor de edad, casada, dedicada á las ocupaciones propias de su sexo, y de esta veindad,

representada por el Procurador D. Antonio Guerrero Lama y dirigido por el Letrado D. Manuel Enriquez, y de la otra D. Isidoro Quero Loza, mayor de edad, casado, cuyo actual paradero se ignora, sobre alimentos provisionales;

»Fallo que debo de condenar y condeno á D. Isidoro Quero Loza á que, en concepto de alimentos provisionales, facilite á su esposa D.^a Elena Rodríguez y Rodríguez y á su hija D.^a María Gracia Quero Rodríguez, la suma de dos pesetas, pagadas por mensualidades anticipadas, con cargo á las rentas de las fincas Camino de Casillas, Cabeza de Lobo y Casnada de Santa María, todas del término de Arjona, condenando en las costas al demandado D. Isidoro Quero Loza, al que se notificará esta sentencia por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia y se fijarán en los sitios públicos de costumbre de esta capital.

»Y así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano G. de Andía y Llanos.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la autoriza, en el día de su fecha, encontrándose celebrando audiencia pública, de que doy fe.—Licenciado Pedro Fernández Pintado.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia se expide el presente para que sirva de notificación al D. Isidoro Quero Loza.

Dado en Córdoba á 30 de Septiembre de 1916.—Mariano G. de Andía.—El Secretario, Licenciado Pedro Fernández Pintado. JC—318

MADRID—UNIVERSIDAD

En el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, pende expediente promovido por D. Valentín Castillo Buendía, de esta vecindad, sobre justificación para inscribir á su nombre en el Registro de la Propiedad de la zona del Mediodía, por no poseer título escrito, el dominio del solar sito en la calle del Salitre, de esta capital, señalado con el número 60 moderno y 14 antiguo de la manzana 35, que linda: por la derecha, con la casa número 58; por la izquierda, con la número 62, y por el testero, con la número 3 de la calle de Valencia, cuyo solar adquirió el D. Valentín Castillo por compra á don Pedro Hubert, en el mes de Julio de 1885, después de ser demolida la casa que en él había edificada y que aparece inscrita en el Registro á nombre del Sr. Hubert, desde cuya fecha viene poseyéndole el D. Valentín sin interrupción alguna, ejerciendo actos de dominio sin ser inquietado.

Y habiendo sido admitida la solicitud deducida por providencia dictada en 27 del corriente, por el presente, que se publicará en los periódicos oficiales, y cumpliendo lo dispuesto en la regla 2.^a del artículo 400 de la ley Hipotecaria, se cita en forma al vendedor de dicho solar D. Pedro Hubert ó sus causahabientes, por ignorarse el paradero y existencia del primero y los nombres y domicilios de estos últimos, y á D. Francisco de Rojas, Marqués de Valcarrada, ó sus causahabientes en el mayorazgo fundado por D. Gonzalo de Cáceres y D.^a Elvira de Prado, á cuyo favor se impuso sobre

dicho solar un censo redimible de 1.700 reales por D. Juan Ambrosio Rodríguez en escritura otorgada en Madrid el 9 de Septiembre de 1772, ante el Escribano D. Tomás Miguel, de que se tomó razón en el Registro, para que, dentro del término de ciento ochenta días, comparezcan en el expediente, proponiendo las pruebas que les ofrezcan; y á la vez se cita también á cualquier otra persona ignorada á quien pueda perjudicar la inscripción, á fin de que también comparezcan si quisieren alegar su derecho; bajo apercibimiento, á unos y otros, que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Madrid, 29 de Septiembre de 1916.—El Secretario, Esteban Unzueta.—V.^o B.^o: El Juez de primera instancia, José Manuel Puebla. X—2085

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta capital, dictada en los autos seguidos á instancia del Banco Hipotecario de España contra don Angel del Monte y Puente y Enriquez de Salamanca, se sacan á la venta en pública subasta, por segunda vez, y con la rebaja del 25 por 100 de la cantidad de 14.000 pesetas, que sirvió de tipo para la primera, ó sea en la de 10.500 pesetas, unas casas reunidas, que en la actualidad forman una sola, señaladas con los números 4 y 6 de la calle del Lobo, de Ciudad Real, que se compone de distintas habitaciones, cuadras, pajar y patios, corrales y otras dependencias, cuya medida superficial no consta. Y para su remate, que será doble y simultáneo, en las Salas de audiencia de dicho Juzgado y del de igual clase de Ciudad Real, se ha señalado el día 7 de Noviembre próximo, á las tres de su tarde, previéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad de pesetas 10.500, que sirve de tipo para la subasta; que para tomar parte en ésta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 efectivo de la expresada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones; que si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá una nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio total se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría, con los que deberán conformarse los licitadores, sin poder exigir otros, y que las cargas y gravámenes anteriores ó preferentes, si los hubiere, al crédito reclamado en estos autos, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Madrid, 10 de Octubre de 1916.—El Secretario, Felipe González Bernabé.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José Manuel Puebla. X—2086

PUNTEDEUME

D. Francisco Eyné Varela, Juez de primera instancia de Puente deume.

Hago público: Que este Juzgado en auto de 30 de Septiembre último, ha declarado la ausencia en ignorado paradero de D. José Francisco Porta Rigal, el que tuvo su última residencia en la villa de Ares, declaración que ha solicitado su esposa D.^a María Rovira Cancela, propietaria y vecina de aquel pueblo, y se mandó publicar, llamando á la vez á dicho ausente y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquél no se presentare, por medio de dos edictos con intervalo y término de dos meses cada uno, que se publicarán en los sitios de costumbre del último lugar de su domicilio, y en el de sus bienes, ó insertarán en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, sin que la expresada declaración de ausencia surta efecto hasta que transcurran seis meses desde la primera publicación.

Por tanto, á medio de este primer edicto se hace pública la aludida declaración de ausencia, y por término de dos meses, llamo al ausente D. José Francisco Porta Rigal, y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquél no se presentare.

Dado en Puente deume á 6 Octubre de 1916.—Francisco Eyné Varela.—El Secretario, Víctor V. Gandín. X—2087

VITORIA

D. Fernando González Prieto, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en los autos de que se hará mención, ha recaído sentencia, cuyo encabezamiento y fallo dicen:

«Encabezamiento.— En la ciudad de Vitoria, á 18 de Septiembre de 1916; el señor D. Fernando González Prieto, Juez de primera instancia de la misma y su partido; habiendo visto estos autos de demanda ejecutiva, promovida por don Pedro Olalde y Arberas, mayor de edad, propietario y vecino de la villa de Salvatierra, representado por el Procurador D. Grisanto de Ocio, bajo la dirección del Letrado D. Félix Abreu, contra D. Aurelio Sáiz Miguel, casado, Procurador de los Tribunales y vecino de Miranda de Ebro, y bienes de D.^a María Matías Ruiz de Lobera y Alba, mayor de edad, viuda, dedicada á las labores propias de su sexo, vecina de Miranda de Ebro, ambos declarados en rebeldía, y representados por los estrados del Tribunal, sobre reclamación de pesetas;

»Fallo que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante, hacer trance y remate de los bienes embargados, y con su valor pagar á D. Pedro Olalde Arberas, la cantidad de 40.000 pesetas de principal, intereses y costas causadas y que se causen, las que se imponen á los ejecutados.

»Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Fernando González Prieto.»

Y en atención á encontrarse D.^a María Matías Ruiz de Lobera declarada en rebeldía y en ignorado paradero, se le notifica por medio del presente referida sentencia, á los efectos legales.

Dado en Vitoria, á 6 de Octubre de 1916.—Fernando González Prieto.—Por su mandato: El Secretario, Alejandro de Zumárraga. X—2081